

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°11**  
**21 DE ABRIL DE 2010**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N° 09
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO 1ER MODIFICACION  
PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.
6. PRONUNCIAMIENTO CONTRATACION DE  
SUMINISTROS DE CONBUSTIBLES PARA VEHICULOS  
DE LA MUNICIPALIDAD Y CESFAM.SAPU A TRAVES  
DEL SISTEMA DE TAREJTA ELECTRONICA
7. ENTREGA CONTRATO DE MANTENIMEINTO DE  
ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA.
8. PRONUNCIAMIENTO CAMBIO DE HORARIOS DE  
CONCEJO.  
JAIME.
9. ENTREGA DE ANTECEDENTES POR NOMBRE DE  
CALLE EN LA COMUNA.
10. PRONUNCIAMIENTO BASES DEL CONCURSO DE  
SALUD
11. PRONUNCIAMIENTO CONVENIO DE PAVIMENTO  
PARTICIPATIVO LLAMADO 19
12. PRONUNCIAMIENTO SERVICIOS DE BARRIDO DE  
CALLE.
13. PRONUNCIAMIENTO BOMBONAS HOTEL AQUA  
RADISON.
14. PRONUNCIAMIENTO PROGRAMAS SOCIALES  
CULTURA, TURISMO, VIVIENDA Y DIGITADORA.
15. COODINACION VISITA TERRERO RESTAURANT AQUÍ  
JAIME
16. EXPOSICION APROPIACION DE ESPACIOS PUBLICOS  
DESDE UN SENTIDO COMUNITARIO. (SECTOR EL  
CARMEN).
17. EXPOSICION PLAYA AMARILLA
18. COMISIONES
19. INCIDENTES

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 11 correspondiente al miércoles 21 de abril de 2010, siendo las 15.45 horas, asisten; Concejal Mario Núñez, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal María Estrella Espina, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, como Presidente el Concejo y Secretaria Municipal
- **APROBACIÓN ACTA** no hay
- **INFORME DEL ALCALDE** haremos entrega de los siguientes informes; Ord. N° 238 de fecha 19.04.10 de Alcaldía sobre fiscalización solicitado por el Sr. Urenda de la Pizzería.
- También esta el informe solicitado por el CONCEJAL Ortiz, de la sierra.

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- siguen los ruidos hasta hoy día, quisiera pedir fiscalización por los puestos que se han instalado en la RPC y que estaban antes en la paya La Boca, que se han trasladado y que venden comida y que van en contra de los comerciantes que están en la orilla de la calle.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- informe Ord. N° 40 con el Balance Presupuestario
- Ord. N° 39 de fecha 21.04.10 informe detallado del Campeonato de Cueca
- Ord.- N° 200 del 21.04.10 con las ultimas propuestas
- Ord. N° 67 del 14.04.10 con las ultimas contrataciones de abril de 2010
- Ord. N° 228 del 21.04.10 del SECPLAC que verifica error de trascripción propuesta de barrido de calle

**PROFESIONAL SECPLAC**

- el Oficio corresponde a las actas entregadas la semana pasada y para no cambiar hojas al revisar nos dimos cuenta que donde dice en la pagina 2 “58.90” tiene que decir “58.69” y en la cuarta hoja se modifica en el mismo

columna y cambia el puntaje total y dice “98.06” y tiene que decir “92.85”.

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- nosotros conversamos con los integrantes de la comisión y el número doce tendríamos que sacarlo porque no pasó por comisión y hay varias cosas que queremos consultar con las personas que corresponda.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- tengo entendido que se enviaron los antecedentes

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- hay cosas que yo quiero decir y siempre se ha dicho que pase a la comisión, ¿Por qué se le dio al oferente N° 1 si el trabajador ganaba \$ 171.000 y la otra empresa ofrece \$ 180.000?,

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- propongo que lleguemos al punto y tratamos el tema

**DIRECTOR DE CONTROL**

- hay dictámenes de Contraloría que dicen expresamente que los Concejales no pueden intervenir en las licitaciones públicas y el Alcalde propone y ellos aceptan o rechazan

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- ese no es el caso, porque nosotros solo queremos información respecto a eso y que las tiene que dar

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- esto se entregó la semana pasada y no se citó a reunión de comisión, pero lleguemos al punto y lo tratamos.
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA NO HAY**
- **PRONUNCIAMIENTO 1º MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.**

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- quisiera averiguar sobre los proyectos y que aparecen dos consultorías 2008 y 2009 por valores de \$ 7.850.000 y otra de \$ 6.750.000 y \$ 4.950.000

**PROFESIONAL SECPLAC**

- el de \$ 4.950.000 es un estudio que hay en la Quebrada Las Petras, que se contrató al Sr. Víctor Machuca, \$ 6.750.000 era lo que se debía del PLADECO que es el segundo pago y el tercero y lo otro no se, porque son arrastres de otros años que viene con ordenes de compra de 2007.

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- la asesoría de Las Petras ¿está terminada o no?

**DIRECTOR DE CONTROL**

- es un asesoría que se estimo necesaria contratar para prever las erosiones en la Quebradas Las Petras, comentar que RECONSA inmobiliaria Monte Mar nos ha dado un documento en que manifiesta que pone condiciones para cumplir su obligación que tenia de materializar en la quebrada el gran ducto de aguas lluvias , de tal modo que la primera parte del estudio está ligada porque una de ellas es revisar que todas las características que tiene la quebrada y que parte de la propiedad que tiene el Sr. Forno y poder plantear los despejes, las taludaciones, las protecciones de taludes para que en invierno no traiga consecuencia a los vecinos de Los Romeros y la otra parte es de Vergara hacia el mar y que esta hecho el gran colector que baja por la escala Bahamas, pero no obstante a eso, hay un antiguo ducto que se estiman necesario poder materializar porque el proyecto a largo plazo pueda constituir un parque urbano y este parque urbano va a tener escurrimiento de aguas superficiales y la idea es que este mismo ducto las recoja y otra razón mas importante por el deterioro que tuvo este antiguo tubo está generando un estrago serio que ya llevamos un par de años con promesas al propietario Sr. Guillermo Navarro que derechamente tiene socavado toda la casa que colinda con la quebrada.
- El Sr. Machuca ha dado concluido la asesoría y muy próximamente depende de los recursos algo vamos a tener

que hacer como obras para responder a los vecinos y lo que queda por hacer es la parte de Vergara hacia abajo

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- con lo que me compete a mi a fiscalizar los pagos este informe fue entregado por el Sr. Machuca y validado

**DIRECTOR DE Obras**

- aun no se le ha cancelado y está en proceso porque acaba de terminar

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- ese informe lo podríamos tener nosotros, de la consultora con el trabajo realizado

**DIRECTOR DE OBRAS**

- podría solicitarlo

**PROFESIONAL SECPLAC**

- la de \$ 7.108.000 la mayor parte es de Heriberto Araos por el proyecto de diseño de mejoramiento de la avenida Concón Reñaca

**DIRECTOR DE OBRAS**

- **la** gran dilatación es un problema de querer la aprobación de este proyecto que la tiene que hacer la SEREMI de Transporte y el SERVIU, pero ya está superado

**PROFESIONAL SECPLAC**

- las consultaría 2009 es el PLADECO

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- LO otros es curiosidad la 24.03 donde dice que se presupuestan recursos para cancelar la cuota anual de la asociación Chilena de Municipalidades por un monto de \$ 3.520.000 y Asociación Regional de Municipalidades por un monto de \$ 1.050.000, y la cuota de municipios turísticos no aparece acá

**PROFESIONAL SECPLAC**

- lo que pasa es que el presupuesto aprobado en diciembre fue colocado solamente el 50% del aporte y es eso lo que estamos completando y me da la impresión que el de municipios turísticos está completo.

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- seria bueno verificarlo, para quedarnos tranquilos que estamos cumpliendo

**PROFESIONAL SECPLAC**

- son como \$ 500.000

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- en la 21 04 se disminuyen \$ 3.000.000 que corresponde a la contratación del encargado de protección Social

**PROFESIONAL SECPLAC**

- se cambio los objetivos y si ustedes se acuerdo el encargado iba con un sueldo de \$ 800.000 y se ajusto en \$v 550.000 y es la plata que sobra del programas y con esos \$ 3.000.000 es lo que van a suplementar la cuenta de la oficina de la mujer.

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- saldo inicial de caja \$ 565.000.000

**PROFESIONAL SECPLAC**

- mas los \$ 21.000.000 proyectados

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- se suplementan \$ 565.000.000

**PROFESIONAL SECPLAC**

- ¿por que tanto?, por los compromisos que quedan pendientes sin pagar

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- ¿Dónde constan estos compromisos?

**PROFESIONAL SECPLAC**

- en finanzas, están todo con decretos o Ordenes de Compra,

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- en la 31 02 tenemos FONDEVE 2008 Y FONDEVE 2009

**PROFESIONAL SECPLAC**

- EL 2008 está ejecutado completo y solo faltan unos árboles en Los Romeros y unas ordenes de compra que están por pagarse que es de la Nueva Concón, y se tiro la plata competa para no perderla

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- eso es producto de que se gasto mas de lo presupuestado

**PROFESIONAL SECPLAC**

- menos , porque esto sobra y habría que traspasarlo al 2010

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- los fondos de seguridad ciudadana 2008 – 2009

**PROFESIONAL SECPLAC**

- 2008 deben ser cosas que se han pagado y el 2009 esta pendiente porque estábamos esperando el contrato de CINEL porque hay 10 proyectos de iluminación y el resto son alarmas que estamos trabajando con las juntas de vecinos que tiene que indicarnos cuales son los vecinos que quieren alarma o no

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- dice construcción cubierto Club Deportivo Viejos Tercios, reparación techumbre Club de Pesca y Caza Mauco, ¿están listos en estos momentos?

**PROFESIONAL SECPLAC**

- se supone que son los PMU y hasta el momento están vigentes

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- construcción patio cubierto Irma Salas

**PROFESIONAL SECPLAC**

- es el aporte municipal pero el aporte regional no está

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- aparecen multas de TAC en el mes de diciembre y eso se resuelve comprando el TAC para los vehículos

**DIRECTORA DE FINANZAS (S)**

- esas son las multas que cuando vienen a sacar el permiso de circulación no se les puede vender si están en el registro de multas como deudor, entonces en conjunto con el permisos de circulación tiene que cobrar esas multas y la tenemos que mandar al Registro Civil, pero ellos tiene que verificar que es ese dinero, es la persona, es la patente y el proceso se demora como tres meses y nosotros tenemos recaudada la plata pero no la hemos entregado al registro Civil

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- llevamos a pronunciamiento la 1ª Modificación al Presupuesto Municipal, por la aprobación en votación, se aprueba unánime **ACUERDO N°**
- **PRONUNCIAMIENTO CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES, CESFAM, SAPU POR TARJETA ELECTRÓNICA**

**ASESOR JURÍDICO**

- este el tema que habíamos conversado en el anterior Concejo y se corrigió la última cláusula donde decía termino contrato, va la frase las partes contratantes acuerdan y agregué una cláusula mas porque el Concejal Núñez preguntó cuando comenzaba el contrato y dice ahora que tiene una duración de 36 meses a contar de fecha de suscripción del contrato.

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- no se incorporo una cláusula que estableciera el termino del contrato

**ASESOR JURÍDICO**

- no es necesario la verdad es que las bases contempla ese tema y en este caso el contrato era bastante extenso y agregarlo lo haría mas oneroso

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- cuáles son las causales

**ASESOR JURÍDICO**

- generalmente son incumplimiento de cualquier obligación contraída por el contratista, una situación de condena por delito, etc.

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- no seria bueno que hiciera a lo neos alguna alusión

**ASESOR JURÍDICO**

- si ustedes lo establecen así en los próximos contratos se haría

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- con respecto a estas tarjetas electrónicas el área que va a administrar estos dineros es finanzas, pero el que va a llevar el control ¿es Operaciones?

**PROFESIONAL SECPLAC**

- para los vehículos municipales finanzas les carga las tarjetas con un cupo de plata y cada chofer tiene una tarjeta por cada vehiculo y en caso de salud debería de ser lo mismo.

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- mi consulta es ¿Quién es el responsable de distribuir el dinero en las cuentas?

**PROFESIONAL SECPLAC**

- Finanzas compra el paquete completo y Transito la distribuye

- con respecto a tener un seguimiento y control

**PROFESIONAL SECPLAC**

- los vehículos tiene una bitácora y control les hace una auditoria periódica para ver como va en consumo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Llevamos a aprobación del contrato de suministro de combustible para vehículos municipales CESFAM y SAPU POR tarjeta electrónica, por la aprobación en votación.

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- lo que pasa es que en la reunión pasada se hizo la consulta por el precio y que se explico que era el valor del momento, lo vamos a aprobar pero que en el futuro quede mas claro

**PROFESIONAL SECPLAC**

- no se puede Concejal, porque el precio es referencial y ningún productor de combustible va a dar precio por los tres años, si se compra en Antofagasta se va a pagar de acuerdo al precio que tiene allá.

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- yo estoy de acuerdo, no se puede poner valores pero eso seria bueno que quedara mas claro

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- cuando lo leímos entendimos que era un valor fijo pero seria bueno que quedara claro

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- por la aprobación en votación, se aprueba unánime **ACUERDO N°41**
- vamos hacer entrega del contrato de mantención de alumbrado publico , con la empresa CINEL al presidente de la **COMISIÓN JURÍDICO**
- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN DE HORARIO REUNIONES DE CONCEJO** se propone cambiarlo de 16.00 a 18.00 horas

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- quería preguntar por el argumento

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- es para dejar de 15.00 a 16.00 para comisiones , Por la aprobación en votación a partir del próximo miércoles , por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 42**
- vamos hacer entrega de antecedentes para el nombre de calle Terravista para el presidente de la comisión de Obras

**DIRECTOR DE Obras**

- Explicar que el nombre de Terravista se establece por una primera proposición de nombre del mismo edificio que construyó la Inmobiliaria que hizo la media calzada y ellos lo propusieron y que cualquier otro nombre que aparezca no hay ninguna dificultad y lo que la inmobiliaria persigue rápidamente y la Dirección de Obras también un nombre y números.

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- esto ¿ya pasó por el CESCO?

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- ¿el Cesco estuvo de acuerdo con el nombre?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- si y también se le consultó a la Junta de Vecinos

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- de acuerdo a la consulta que se le hizo al CESCO ¿hay alguna contestación por escrito?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- en el próximo Concejo la adjuntamos
- **PRONUNCIAMIENTO BASES CONCURSO DE SALUD** , por la aprobación en votación, se aprueba unánime **ACUERDO N° 43**
- **PRONUNCIAMIENTO CONVENIO PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA LLAMADO N° 19**

**DIRECTOR SECPLAC**

- el 19 llamado tiene 5 calles, están los aportes de los vecinos, el aporte municipal que suman alrededor de \$ 21.000.000,

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- estas calles solamente están en este llamado o otras calles quedaron fueran de bases

**PROFESIONAL SECPLAC**

- dos calles quedaron fuera de bases Francisco de Asís , entre Scipion Borgoño y las Elenas y Santa María y Calle el Pardo entre Costanera y el Prado

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- ¿Qué monto tenían esas?

**PROFESIONAL SECPLAC**

- no salen los valores, pero me imagino ya que ustedes tomaron un acuerdo el 24.11.09 y ustedes autorizaron el aporte municipal con el complementario por \$ 33.195.000 y hoy día nuestro aporte es de \$ 19.900.000, que es el acuerdo 214 y lo que hoy día necesitamos es que nos aprueben el convenio

**DIRECTOR SECPLAC**

- una vez que se apruebe esto se envía al SERVIU y la próxima semana se podría estar licitando

**PROFESIONAL SECPLAC**

- esas dos calles hay que postularlas de nuevo

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- esto está con los aportes de los vecinos

**PROFESIONAL SECPLAC**

- no, la tiene que juntar o las pueden tener en sus cuentas de ahorros pero no han sido traspasadas al municipio y en la aprobación que ustedes acaban de aprobar se puso la diferencia de plata para complementar el aporte y los vecinos ingresaron sus aportes

- **POR LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA LLAMADO N° 19, POR LA aprobación en votación, unánime ACUERDO N° 44**
- **APROBACIÓN CONTRATO DE BARRIDO DE CALLES**

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- cuando hay este tipo de licitaciones siempre hemos dicho que tiene que pasar por comisiones porque hay preguntas que tenemos que hacer y la comisión es para aclarar cosas y tengo dos preguntas, y no es como dice Don Eugenio que tenemos que decir si o no y siempre hemos dicho nosotros que cuando hay tipo de licitaciones pase por comisión y no sea apresurado para levantar la manito por los tiempo y en eso hubo un acuerdo, lo que a mi me preocupa, quisiéramos la posibilidad de llamar a comisión y de ver estas bases por ejemplo ver los sueldos que uno ofrece \$ 171.000 y la otra empresa \$ 180.000, se le entrega experiencia un 15% a una empresa y a la otra 42% y eso significa que las empresas nuevas nunca van a tener la alternativa de postular a licitaciones, no se si eso esta establecido a través de Contraloría y lo que me preocupa que tenia que haber pasado por comisiones

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- pero la comisión las tiene que citar el presidente de cada comisión y esto se entregó la semana pasada y usted no llamó a comisión

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- lo que pasa es que habían muchas comisiones entremedio señor Presidente y no tuve la alternativa para juntarme con los Concejales

**PROFESIONAL SECPLAC**

- quedamos que en la reunión de hoy nos íbamos a juntar a las 15.00 para ver todos los temas del Concejo y el tema

es que hay una fecha de licitación que hay que respetar y que tiene que ser adjudicado en el día de hoy

### **DIRECTOR DE SECPLAC**

- en el tema de la experiencia y como está establecido en las bases la empresa Logos presentaba 28 contratos de experiencia sobre \$ 1.500.000.000 y el otro oferente presentaba 4 e incluso dejamos fuera una cantidad de experiencia de la empresa Logos, porque de los 28 habían 5 de ellos que salía monto del contrato variable y por otra parte habían 12 de esos que tenían sus respaldo con certificados del mandante y se remitió a evaluar esos dos y en el caso de la mas pequeña, de los 4 que presentó 3 tenían su contraparte documentada y en esa proporciones nos dieron esos porcentaje e incluso dos certificados de Logos venían con todos los antecedentes que se detallaban. No había por donde, en el caso de la experiencia sea diferente , si el tema es injusto es un tema de analizar las bases en que efectivamente esto va en desmedro de las empresas que son nuevas y que seria análisis de las futuras bases de que porcentaje le damos a la experiencia en determinados ocasiones porque esto significa un 5% del 100%

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- la otra empresa ofrecía a los trabajadores \$ 180.000 y esta ofrece \$ 181.000, estamos dándole a una empresa que ofrece menos dinero a los trabajadores y lo que a mi me preocupa es que los trabajadores ganen mas de lo que ganaban anteriormente , e insisto que las próximas licitaciones sea con un mes de anticipación

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- no está aclarada las herramientas de trabajo y en todas las licitaciones nos entregan una carpeta y nosotros la estudiamos y venimos con las preguntas

### **PROFESIONAL SECPLAC**

- se entregó

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- **no**

**PROFESIONAL SECPLAC**

- la entregamos incluso antes de abrir la propuesta

**DIRECTOR SECPLAC**

- a petición del Concejal URENDA yo les enviare un correo con los antecedentes para que tengan todo el tiempo de poder revisar las bases, las aclaraciones

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- cuando haga eso también envíeselo a la secretaria municipal para que certifique la entrega

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- tenemos que votar ¿no nos podemos abstener?

**DIRECTOR DE CONTROL**

- yo fui a buscar los dictámenes correspondiente y les puedo decir algunas alcances y que en las bases de licitación los Concejales no tiene ninguna ingerencia , los Concejales tiene la obligación de informarse cabalmente y estudiar lo que se le entrega al momento del acuerdo y los comentarios que realizan tiene responsabilidades civiles y penales que afectan a los Concejales en el ejercicio de su cargo, para efectos del servicio publico los Concejales tiene que aprobar las licitaciones para no afectar el servicio

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Don Eugenio se va al otro extremo y nosotros no tenemos prohibido de juntarnos para interiorizarnos de lo que vamos a votar, nosotros somos fiscalizadores y usted no tiene que decir acá lo que tenemos que hacer y lo que no está claro es el tiempo en que nos entregan las cosas, cuando hay licitaciones tenemos que tener a lo menos dos semanas y después votar para que sepamos lo que se va hacer

- EL 17 de marzo se entregó las carpetas de esta propuesta y para votarlo la acta la semana pasada, para que durante la semana se cite la comisión y que quede claro que las comisiones no las cita el municipio sino que cada presidente de comisión y quedamos de acuerdo que ustedes me iban a llamar por teléfono y me iban a avisar para que yo hiciera la citación correspondientes.

**PROFESIONAL SECPLAC**

- hay que dejar claro que nosotros abrimos la propuesta el día 12 de abril, que fue día lunes y la comisión corrió para hacer la evaluación y a ustedes se les trajo el día miércoles para que tuvieran toda la semana para evaluarlo y en las bases dice fecha de adjudicación 21 de abril a las 8 de la noche pero distanciarse una semana atrás es demasiado

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- de acuerdo a lo que se ha conversado acá estamos en una fecha muy acotada, los márgenes de tiempo son los mínimos por lo tanto no veo el motivo de alargar mas este cuento y agradecer al Director de Control, el recordarnos lo que tenemos que hacer y también me gustaría que él tuviera presente las funciones de un Contralor en la Municipalidad

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- como las bases tiene una pauta de evaluación indistintamente si se retira o no, el resultado va hacer el mismo y si no se adjudica al que ganó nos tenemos que a tener lo que venga. Distinto seria que dijeran que aplicamos mal la pauta de evaluación y que matemáticamente gane el otro , eso es otro tema, porque no es tema determinante la diferencia de los \$ 8.000 que pagaban

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- quisiera ver las bases

- creo que los argumentos que se han dado no tiene relación con los resultados sino que considerar en otras bases futuras y quizás serias bueno poder plantear cuales son a nuestro juicio cuales son los criterios que deberían de considerarse.

**PROFESIONAL SECPLAC**

- respecto al sueldo hay dos cosas que considerar; se puso en las bases un mínimo a pagar que son \$ 170.000 y los dos cumplen y la empresa que ofrece \$ 180.000 tiene más puntaje que la empresa que ofreció \$ 171.000 y por algo ellos sacan el 100% en esa línea respecto de la otra empresa.

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- para la implementación de los trabajadores y como es barrido de calle ¿a ellos les tiene que dar una cantidad de bloqueador?

**PROFESIONAL SECPLAC**

- eso es por ley, todas las personas que tiene que dar bloqueadores

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- propongo llevarlo a pronunciamiento porque no se puede cambiar el resultado, por la aprobación en votación, 5 votos a favor, abstención 2 votos, rechazo no hay , SE **APRUEBA acuerdo N° 45**
- pronunciamiento bombona Hotel Radisson , quiero dejar presente que este tema se trató en reunión de CESCO y ellos están de acuerdo con este tema

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- seria importante que los acuerdos del CESCO se nos hicieran llegar por escrito

- solamente recordar que este tema ya había sido recomendado por la Dirección de Obras, después vino el verano y las distintas situaciones que han demorado el tema y les recuerdo con esta lamina que esta línea es la línea que confina el Hotel en su deslinde sur y a continuación que están unos cañaverales y la playa Naranja , despejando eso, ellos proponen para no intervenir la plaza dura de estacionamiento y en el fondo no restar estacionamiento y que es el motivo que nosotros recomendamos favorable esto que los estacionamiento en el camino costero es necesario, después fuimos con el Concejal Alberto Fernández y hablamos con el arquitecto del Radisson y efectivamente en esta carpeta se hace responsable primero de cumplir con el Art. 1121 y al menor oficio de requerimiento ellos despegarían el sector y al mismo tiempo se hace cargo de generar unas áreas verdes y mantener tal como lo conversamos en esa oportunidad (**LECTURA DE CARTA**)

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- el documento se condice con lo tratado en sesiones anteriores en donde posterior a la vista de parte del Concejal y el Director se propuso que si nosotros vamos a ceder el espacio nosotros pudiéramos exigir un mejoramiento del entorno y el documento respalda eso.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO BOMBONAS HOTEL RADISSON** por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N°46**
- **PRONUNCIAMIENTO CONTRATOS PROGRAMAS SOCIALES** esto fue visto en comisión

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- comentar que el pronunciamiento no es respecto a los programas sino que a una solicitud de aumento de sueldo que aparecía en el presupuesto 2001 y que cuando votamos la aprobación esto nosotros condicionamos la aprobación a

revisar esa propuesta, porque no nos parecía acorde con el espíritu de la política de personal dado que todos otros funcionarios recibieron un aumento de un 4,5% de sus sueldos, y respecto a lo mismo la propuesta es conducente a que se siga con la misma política con estos funcionarios, solo aclarar que estamos solicitando el retiro del pronunciamiento respecto al aumento de sueldo de la digitara, dado que los antecedentes que se entregaron en la comisión no corresponden a los hechos y me gustaría que lo volviéramos a juntar

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- tendríamos que escuchar al Director de DIDECO frente a lo que esta diciendo la Concejal

**SECRETARIO MUNICIPAL**

- aclarar que la votación es del Programa Social

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- durante la comisión consulte en varias oportunidades el sueldo de la digitadora del año 2009 que \$ 244.000 si corresponde a 44 o 22 horas, se me informe que era de 22 horas y que después se había hecho un aumento de \$ 150.000 y acabo de pedir los antecedentes y en el presupuesto 2009 aparece \$ 244.445 asociado a 44 horas

**DIRECTOR DE DIDECO**

- efectivamente el digitador anterior, en el presupuesto del año pasado su primer contrato es por 44 horas y por función es específica, posteriormente dado que llego un programa para la posibilidad de aumentar y tener la posibilidad de contratar es que se le asignaron las funciones de encuestador a la misma personas que digitaba,

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- para fundamentar deben estar los contratos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- yo acepto lo que dice la Concejal de sacar el punto de tabla y ver el tema, solo el tema de la digitadora, por la aprobación para retirarlo **ACUERDO N° 47**

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- seria bueno en las comisiones tener todos los documentos en la mesa y que las explicaciones que se den tenga los respaldos

**DIRECTOR DIDECO**

- yo solo estoy ratificando lo que dije en la comisión porque eso se sostiene con los contratos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- llevamos a pronunciamiento programas sociales, programa cultura seria \$ por la aprobación en votación **ACUERDO N° 48**
- pronunciamiento programas sociales, programa turismo seria \$ 619.947 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 49**
- pronunciamiento programas sociales, programa vivienda seria \$ 403.370 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 50**

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- el argumento para pagar \$ 412.000 era para igualarlo a la digitadora pero como se retiro se mantiene el argumento de que para todos el 4.5%

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- que pasa si la digitadora va a tener dos funciones y se le da \$ 412.000

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- se corrige vivienda
- Hay que coordinar la visita a terreno del restauran Aquí Jaime ,

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- yo tengo los antecedentes y se los hago llegar

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- habría que fijar la fecha

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- puede ser viernes en la mañana , a las 9.00 de la mañana

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- solicitud del Concejal URENDA y Concejal Fernández para que el encargado de seguridad publica haga una exposición

**ENCARGADA DE SEGURIDAD PUBLICA**

- en su carpeta tiene un resumen ejecutivo del proyecto, el proyecto es parte del fondo de apoyo a la gestión municipal del plan comunal de seguridad publica , que es un convenio de colaboración ente el ministerio del Interior y la Municipalidad de Concón y corresponde a los fondos del año 2009. y el nombre del proyecto es “ **PREVENCIÓN DE ESPACIOS PUBLICO EN UN SENTIDO COMUNITARIO**” ahí aparece la ficha técnica y el objetivo del proyecto es prevención de la violencia y del delito a través del diseño urbano integral, el programa de seguridad publica tiene dos líneas de intervención, por una parte la que se refiere a estructura comunitaria y lo otra es la intervención sico social en la cual abarcamos la prevención de la delincuencia a partir de los factores de riesgo , el eje de este proyecto tiene que ver con la recuperación de espacios y equipamiento publico , la duración es de 8 meses inicialmente este proyecto debió comenzar en marzo del año pasado sin embargo por retraso de las remesas de parte del Ministerio del Interior recién estuvo en arcas municipales a partir de julio por lo cual el proyecto se extendió hasta marzo y por problemas que se suscitaron todavía esta en ejecución.
- La inversión de este proyectos es de \$ 46.000.000 con \$ 40.000.000 del Ministerio del Interior y \$ 6.000.000 de la municipalidad y que es un 39% del valor total de la Inversions y de esos el 15% es en efectivo y lo otro es valorizado a través de arriendo de oficina que nosotros ocupamos y material que nos facilita el municipio

- El objetivo general del proyecto es reducir la oportunidad para la comisión de delitos de oportunidad y la percepción de temores de las personas mediante las características socio espaciales en determinados contextos.
- Dentro del diagnóstico con datos del 2008 fiscalizamos que una de las grandes problemáticas que tenía Concón era justamente los espacios públicos, están presente dos Concejal es que pertenecen al Concejo que es el Concejal Urenda y el Sr. Núñez y dentro de estas problemáticas existía la percepción de temor de parte de la comunidad y ahí se identifico como sector de riesgo el sector El Carmen y mas que por estadística es por una cosa de percepción , es un sector que estaba visiblemente en abandono sin equipamiento publico en cuanto a cancha ni similar, los objetivos específicos los voy a pasar
- La población aproximada de beneficiarios de 623, que los sacamos a partir de la ficha Cas y una aproximación que hicieron los mismos vecinos del sector, aquí esta el área de inversión que es la cancha y aldaño un parque que se va hacer en el sector y como ven en el plano ese sector es totalmente eriazo y con mucha vegetación que también incidía en la comisión de delito y percepción de temor
- la intervención consta de dos parte que tiene que ver con la comisión física de la obra , lo cual se traduce en las recuperación integral del espacio, en la cancha se va hacer un cierre perimetral en forma de L , la población comentaba que la cancha la podían utilizar por establecimiento educacionales y los mismos habitantes sin embargo siempre tenían el problema que la pelota se iba hacia la calle y eso lo hacia un lugar inseguro para poder jugar con falta de iluminación y por lo tanto solo podía ser ocupados de día y lo mismo con la parte aldaña, que si bien no tenia ocupación y tenia mucha vegetación, eso era una boca de lobos para los habitantes del sector que tenían que pasar por ahí. La implementación de la cancha tiene que ver con el cierre y la iluminación de la misma y además aldañadamente se va hacer un parque recreativo donde se contempla juegos para niños, escaños, sendero de recorrido peatonal e iluminación y un segundo componente de participación ciudadana en donde esta contemplado encuentro y talleres con la comunidad los cuales se han llevado a cabo, no con la frecuencia que quisiéramos porque la verdad es que el sector de El carmen esta bien

desprovisto de organización y hace poco se formó una nueva junta de vecinos y hay otra administración en el sector por lo tanto hace dificultoso el tema de la participación ciudadana y sin embargo tenemos una proyección hecha a partir de cuando este terminado el proyecto , porque este proyecto considera senderos y jardineras para la parte del parque sin embargo no considera áreas verdes sino que la idea es que misma comunidad creen sus jardines, les vamos a conseguir plantas y flores y la mantención será por comités o patrullas para ir manteniendo el sector, por eso que no consideramos áreas verdes porque o sino iba ser de costo municipal y la idea es que generen sus propios jardines y va a significar un sentido de pertenencia del lugar y le va a dar sustentabilidad al proyecto

- Aquí están los beneficios principales a lo que apunta la intervención e incentivar las practicas deportivas del sector porque tenemos la coordinación con el club deportivo que corresponde y la ocupación del territorio porque es un lugar muy desabitado y en abandono, sobre todo desde los propios habitantes del sector y de temor y lo que conseguir de los vecinos es mayor vigilancia natural y mayor vigilancia visual y de accede a territorio de otras habitantes que viven en la cercanía y también esta contemplado que lo pueda usar la gente de la Villa Concón y fomentar vida de barrio
- aquí hay unas fotos que sacamos previa a la elaboración del proyecto y que fuimos con los propios vecinos al sector y que ellos mismos fueron visitados sectores con sentido que querrían intervenir y también nos acompaño Don Julio Leigh y Hugo Soto, Don Ricardo Urenda también fue y luego hicimos la misma marcha en la noche cosa de contrastar la imagen y en definitiva centrales que este proyecto parte de la necesidad propia de la comunidad y por eso se hicieron las marchas exploratoria para detectar en terreno cuales eran la prioridades b y además que había un compromiso de construir algo y que nunca se cumplió y tratar de integrarlos mas en la comuna porque se sentían en abandono

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- quien se adjudico la construcción

- Necso

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- ellos esta operando ya

**ENCARGADA DE SEGURIDAD PUBLICA**

- lamentablemente este proyecto yo les adjunte la carta Gantt porque estaba atrasado y este proyecto deba comenzar en marzo de 2009, las remesas no llegaron y comenzó en julio, y cuando se llamo a licitación quedo inamisible la propuesta por lo tanto hubo que llamar una segunda vez y la segunda vez se adjudico por eso que vamos un poco atrasado pero sin embargo yo mande todas las solicitudes para la extensión del plazo.

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- la empresa que se adjudicó, lo hizo por toda la suma del presupuesto

**ENCARGADA DE SEGURIDAD PUBLICA**

- lo que pasa es que se adjudicó por menos, quedo en \$ 36.236.522 y los excedentes se tiene que utilizar ahora por las modificaciones que se realizaron

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- hay un grupo de niños con patines y quiero preguntar si hay alguita posibilidad en ese mismo lugar podamos tener un lugar para que naden en patinada

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- en el proyecto no está considerado

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- pero va a quedar un espacio ¿está la posibilidad?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- tenemos un proyecto en la plaza de calle 11 y que reúne los requisitos , tenemos que presentarlo

- una consulta con respecto a la empresa que está trabajando, ¿Qué unidad técnica esta evaluando los avances? Porque yo paso todos los días y veo avances muy lentos,

**ENCARGADA DE SEGURIDAD PUBLICA**

- la unidad técnica es la Dirección de obras y el hito es Don Alberto Radrigán

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- sabemos que es el hito pero la fiscalización no se ve

**ENCARGADA DE SEGURIDAD PUBLICA**

- de acuerdo al cronograma el atrasos que tuvimos fue en primera instancia porque no llegaban las remesas y segundo porque se tuvo que llamar dos veces a licitación y estarán los plazos dentro de los márgenes

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- ¿cuándo se estima que puede quedar terminado?

**ENCARGADA DE SEGURIDAD PUBLICA**

- este mes , yo tengo la carpeta con todos los antecedentes por si alguien quiere consultar

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- tenemos la exposición Playa Amarilla

**DIRECTOR DE OBRAS**

- mientras comienzo a exponer mi colega va ir pasando unas imágenes que ustedes en alguna oportunidad ya conocieron porque el motivo principal del tema lo ha pedido el Sr. Alcalde que se comparta es para asumir en conjunto las conducciones o modalidad para poder solicitar la ampliación de la concesión de playa amarilla, en ese sentido llego un oficio de DIRECTEMAR dirigido al Sr. Alcalde y paso a darle lectura (LECTURA OFICIO) a raíz de distintas situaciones y en distintos periodos municipales en que se ha polemizado y se ha tenido diferentes opiniones del destino del balneario, de la forma en que debiese

procedido el municipio en distintas oportunidades y esto lo tratamos en reuniones de directores con el Alcalde, en términos de establecer como consenso municipal y en el Concejo la modalidad o forma en que estaríamos solicitando el alargue de la concesión marítima, este es un tema de la Dirección de Obras y como el tema de desarrollo de Playa Amarilla nace de una propuesta que se gesta en la Dirección de Obras me permito sugerir la siguiente modalidad, los Concejales más antiguos recordaran que cuando nosotros solicitamos por primera vez la concesión de playa Amarilla tuvimos una serie de adversidades en razón que fuimos pioneros como municipalidad, fuimos la primera municipalidad que solicitábamos una concesión, primero a la Armada le pareció curioso y a muchos personeros que participaban en la Comisión del Uso Costero también muchos de ellos criticaron y dijeron que la municipalidad no estaba para reemplazar el privado y todos creyendo que lo que la municipalidad quería era hacer un negocio o tener lucro con la playa y esto se fue zanjando en la medida que fueron comprendido ante el manifiesto deterioro que había detenido a través de muchos años y distintos concesionarios y figuras de más largo plazo y menor importancia finalmente la playa para lo único que había sido usada para explotarla en el mes de enero y febrero, fueron entendiendo que la municipalidad quería hacer no era tener lucro sino solo administrarla para hacer concurrir a los privados que tuvieran lucro y que fueran invertidos en recuperación de la playa y así entonces nace este proyecto que ustedes conocen y ante todo este escenario la surgencia nuestra sería no cambiar un parece de los términos como solicitamos la concesión de modos que ocupemos el mismo plano de concesión y en estos momentos disponemos de esos mismos planos y la mayor particularidad es que en esa oportunidad solicitamos la mayor superficie a título gratuito y dejamos establecidos ciertos puntos que sumando la franja superficial de la ex discotecas, sumaban 1.024 metros cuadrados en calidad de oneroso, esta característica es la que ha hecho cancelar a la municipalidad estos impuestos territoriales, solicitarla así para no dar pie para que no se considere una distinta solicitud de concesión, diría que este documento nos beneficia bastante y sería presentar el mismo proyecto.

- Ahora con las diapositivas que mi colega está recordando lo importante destacar que en la memoria explicativa de esta solicitud de extensión de plazo y que también sugiera solicitarla al mayor plazo que otorga el reglamento, 50 años, para que de ahí nos recorte porque creo que estamos en muy buen pie de poderla solicitar y de hecho se ha invertido mucho más de lo que le dijimos que íbamos hacer dado el periodo corto de tiempo que nos dieron, 10 años, esto avalado por toda esta set de registro fotográficos que dan cuenta del estado deterioro y de las grandes inversiones que hay que hacer y nadie podría decir que estamos diciendo que estamos pidiendo una exageración de tiempo y nadie podría decir que nos farreamos estos 10 años porque hemos hecho mucho más de lo que ofrecimos, de esa forma podríamos pedir esta extensión y una vez que la obtengamos en ese momento vamos a estar en condiciones de practicar un llamado a licitación amplio y muy bien promovido para poder tener este control de poder llegar a un bulevar abierto con sectores dirigidos a la familia de modo que playa Amarilla pueda ser un gran foco de atracción, si nuestro borde costero tuviera atracción todo el año y va hacer un verdadero pase venir a Concón e ir a los restaurantes con esta gran ancla que sería playa amarilla, este es el objeto que tiene este punto en la tabla de poder determinar si el Concejo está de acuerdo.

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- ¿hasta la fecha no se ha hecho nada más de la recepción de la carta?

**DIRECTOR DE Obras**

- está hecho todo el expediente con la ficha de procedimiento hecha por la SECPLAC, pero esto hace falta que se acompañe de toda un relato de toda la historia que tiene

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- estaríamos en buen pie para dentro de poco presentar la solicitud

**DIRECTOR DE Obras**

- exactamente

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- **me** parece buena la idea de solicitar por el mayor tiempo posible de manera que sea atractivo para los inversionistas en vez de un proyecto que presente problemas

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- JURÍDICO esta preparando la respuesta para la carta enviada por la Armada y hablar con ellos para poder subconcesionaria

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- lo importante que eso está andando porque como queda poco mas de 60 días
- Cómo se ve el panorama para que nos den la concepción, ¿Cómo se ha hecho con los casos similares a esto?, ¿se da por tanto tiempo? O no se da

**DIRECTOR D E OBRAS**

- aquí respondo con una apreciación mía muy personal yo creo que los 10 años que nos dieron fue por una condición de incredulidad que hoy día la tenemos ganada la confianza de modo que los tiempos que ver con la inversión que va a recibir la mejoras fiscal , de modo que estamos en buen pie en pensar que a lo menos nos tendrían que dar 30 años

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- como la DIRECTEMAR nos habría mandado un documento y usted nos ha manifestado que podríamos reunirnos la comisión borde costero y obras con DIRECTEMAR conversar con ellos y pedir 50 años para que nos de 30 años.
- Con estos 60 días que nos están quedado, ¿podemos ampliarlos?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- tenemos que estar dentro de los tiempos

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- con esta administración se va a fiscalizar todo los aportes de los \$ 256.000.000 que nosotros hemos aprobados con todos los proyectos cuando el entregue la administración conforme

**DIRECTOR D E OBRAS**

- esa misión la tiene la dirección de obras radicada y de hecho nosotros hemos en las oportunidades que el administrador no ha cumplido hemos recurrido al Juzgado de policía Local y de hecho hoy día en la mañana el Juez visito playa Amarilla con el requerimiento del mismo Concejo hizo en un modo de instalar de una baranda y que baranda se instalo tarde y muy mal y eso es una labor que a nosotros nos corresponde hacer y no les puedo asegurar que la vayan a entregar también pero tenemos las facultades de hacer los requerimientos,

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- **la** otra consulta es usted ha visualizado algún inversionista que quiera invertir, hay personas que se han acercado o preguntado por los plazos.

**DIRECTOR DE OBRAS**

- han habidos consultas e interés manifestadas por personas que han hecho y que se conocen tienen mayor capacidad de inversión y otras de menor capacidad de inversión , entre los mas grandes que se han manifestados los inversionistas del Hotel Radisson, incluso ayer recibí actuales empresarios de restauran y el momento en el cual esta ahora es absolutamente distinto y recuerde cuanto tardo en llegar inversión al borde costero como es el Radisson y después vinieron los otros proyectos de hotel que aun no han partido

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- las consultas más ya las hicieron los otros Concejales

- dos cosas, tuve yo a finales del año pasado en una fiscalización que hizo la inspección de concesiones especialmente el encargado de concesiones de la Dirección Marítima e hicimos una inspección bien detallada del estado de la playa en estos momentos y el estado de la concesión si se habían cumplido los parámetros que se habían fijado en la concesión y salimos muy bien, sin observaciones y quedo bastante conforme con las obras que se habían ejecutado en la playa y de lo que se había ofertado y lo que se invirtió por parte del municipio, también se hizo una especie de lobby para que nos aportara cuando hiciéramos la solicitud de la concesión y vamos a atener un buen apoyo de él, hay voluntad y esta demostrado por nosotros que somos una concesión que funciona a pesar de todos los problemas que se tuvo al inicio.
- El otro punto la municipalidad de Viña del Mar a desarrollado un proyecto en Caleta Abarca y esta funcionando de una mejora y un desarrollo que es una hermana de la playa Amarilla, las características de Caleta Abraca es bastante parecida de Playa Amarilla y se esta desarrollando un café –restauran que es la idea que tenemos pensada para nuestro Balneario. que puede funcionar de día como de noche , miradores con terrazas,

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- la concesión de Caleta Abarca por cuántos años es

**ARQUITECTO DE Obras**

- no tengo el dato pero es factible poder averiguarlo, de generar una continuidad de día a noche con seguridad

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- dentro del cuadro de la inversión que había de \$ 256.000.000 no esta sumado lo que se ha pagado por derecho de concesión

**ARQUITECTO DE OBRAS**

- **SOLO** está considerada las inversiones en cuanto a obras o mejoras que se han hecho

- la vez anterior cuando se expuso no había un solo criterio en el Concejo con respecto a que hacer y creo que es un avance que por lo mejor estemos todos de acuerdo con el fin de que nosotros también podamos tener una decisión de los polos de desarrollos que nosotros queremos desarrollar en la comuna y super positivo que estemos de acuerdo sobre esta solicitud de concesión

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- queremos dejar en acta que había un error en la remuneración d el encargado de cultura aprobados fue \$476.555 y debe ser \$542.532

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- dado que a fines de abril estamos aprobado este aumento , los meses anteriores han percibido lo que se fijo anteriormente

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **si**

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- quisiera solicitar que fuera retroactivo el aumento

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Terminado el tiempo se cierra la sesión

**MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**